

**Véase anexo de la respuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a la Pregunta escrita 8-10/PE-000062 (páginas 41 y 42)**

Sevilla, 23 de febrero de 2010.  
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,  
Martín Soler Márquez.

**Respuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública**

**Véase respuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública a la Pregunta escrita 8-10/PE-000048**

**Respuesta del Consejero de la Presidencia**

**Véase respuesta del Consejero de la Presidencia a la Pregunta escrita 8-10/PE-000048**

**Respuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte**

**Véase respuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a la Pregunta escrita 8-10/PE-000048**

**Respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca**

**Véase respuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca a la Pregunta escrita 8-10/PE-000048**

**8-10/PE-000233, respuesta a la Pregunta escrita relativa a publicidad institucional, año 2010, en Canal Sur TV, por la Consejería de la Presidencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010*

*Contestada por el Consejero de la Presidencia*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2010*

En relación a la pregunta referenciada, que su señoría formula, le indico que, de acuerdo con los datos obrantes en la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, la única cantidad que tiene prevista invertir, en estos momentos, la Consejería de la Presidencia en Canal Sur TV, durante 2010, es la relativa a la Acción de Comunicación Institucional con motivo del Día de Andalucía. 28-F: 65.134 €, más IVA.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.  
El Consejero de la Presidencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-000251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a publicidad institucional, primer trimestre año 2010, en Canal Sur TV, por la Consejería de la Presidencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010*

*Contestada por el Consejero de la Presidencia*

*Orden de publicación de 15 de marzo de 2010*

En relación a la pregunta referenciada, que su señoría formula, le indico que, de acuerdo con los datos obrantes en la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, las únicas cantidades que la Consejería de la Presidencia tiene contratadas en Canal Sur TV durante el primer trimestre de 2010, en concepto de publicidad institucional, son las relativas a la Acción de Comunicación Institucional con motivo del Día de Andalucía. 28F: 65.134 €, más IVA.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.  
El Consejero de la Presidencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a agentes de Medio Ambiente y dispositivo Infoca**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 18 de marzo de 2010*

Las funciones desempeñadas por el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente adscritos al dispositivo Infoca están perfectamente detalladas en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de 19 de mayo de 1999, que regula las funciones y responsabilidades del personal de la administración que participa en el Plan Infoca y sobre la operatividad de dicho plan. Esta Orden fue modificada, por última vez, por la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 21 de julio de 2000. Entendiendo que la aprobación del nuevo plan de emergencias no modifica dichas funciones.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
María Cinta Castillo Jiménez.